

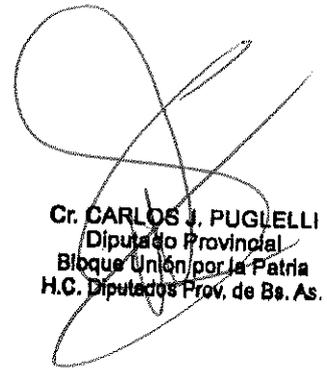
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de no enviar al canciller argentino, Gerardo Werthein, a la audiencia convocada por el Papa Francisco en Roma, con motivo del 40º aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto expresar nuestro más enérgico rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de no enviar al canciller argentino, Gerardo Werthein, a la audiencia convocada por el Papa Francisco en Roma, con motivo del 40º aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad con Chile.

Dicho Tratado, firmado en 1984 bajo la mediación del Vaticano, no solo resolvió una disputa histórica entre nuestros países, sino que también fue un hito en la diplomacia internacional, que evitó un conflicto armado y abrió un nuevo capítulo de cooperación y confianza mutua entre dos naciones hermanas.

La falta de participación de nuestro Gobierno en un evento tan significativo, en el que se conmemora uno de los acuerdos más trascendentes de nuestra historia diplomática, nos resulta incomprensible. El gesto de enviar a un funcionario de menor jerarquía, como el embajador ante la Santa Sede, en lugar del ministro de Relaciones Exteriores, denota un claro desprecio hacia la importancia de este Tratado y hacia la figura del Papa Francisco, quien desempeñó un papel clave en la mediación y resolución del conflicto por el Canal de Beagle. Además, se presenta como un desaire a las relaciones bilaterales con Chile, un país vecino y hermano con el que debemos continuar fomentando la cooperación y la paz en la región.

Este acto, que ha sido fuertemente criticado por ex cancilleres de diversas gestiones, es percibido como un retroceso lamentable en nuestra política exterior. Es evidente que este desprecio gratuito pone en riesgo el legado de décadas de diplomacia argentina, que ha sido reconocida por su capacidad para resolver disputas pacíficas y por su compromiso con el multilateralismo y la cooperación internacional.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El Tratado de Paz y Amistad no solo resolvió un conflicto territorial que estuvo a punto de desembocar en una guerra, sino que marcó el inicio de una era de diálogo, intercambio y confianza. Por ello, nos parece esencial que este tipo de aniversarios sean celebrados con el debido respeto y con la representación diplomática correspondiente.

La ausencia de nuestro canciller no solo envía una señal equivocada a Chile, sino también a la comunidad internacional, que observa con atención el papel de Argentina en la resolución pacífica de conflictos y en la construcción de relaciones diplomáticas basadas en el respeto mutuo.

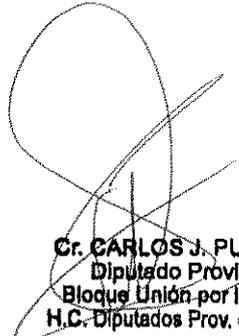
Creemos que la decisión del Gobierno Nacional de no enviar al canciller a este acto conmemorativo es un error estratégico que no solo afecta nuestras relaciones con Chile, sino que también debilita nuestra posición internacional.

Solicitamos al Gobierno a reconsiderar este tipo de posturas y una representación adecuada, que refleje la importancia histórica y diplomática de este Tratado, reafirmando así el compromiso de Argentina con la paz, el multilateralismo y la cooperación internacional.

Es nuestro convencimiento que Argentina debe continuar siendo un referente en la diplomacia global, y para ello es fundamental que se respete el legado de acuerdos históricos como el Tratado de Paz y Amistad con Chile.

Por este motivo, solicitamos que se rectifique esta decisión y se reestablezca la política exterior que ha sido, hasta el momento, un ejemplo de paz y entendimiento en nuestra región y en el mundo.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.